



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindío., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo dispuesto en el art 228 del CGP, concordante con el artículo 234 ibidem, se pone en conocimiento por el término de tres (3) días, el informe de Investigación socio familiar realizado por el área de asistencia social, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración, complementación del mismo.

Por el Centro de Servicios Judiciales, se dispone que se comparta el link del expediente a la parte y a la representante del Ministerio Público, para que puedan conocer el mismo y emitir su pronunciamiento si a ello hubiere lugar.

Notifíquese,

SANDRA EUGENIA PINZON CASTELLANOS
Juez

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1ebdaa83afc0f49821e6c43150ef26755c692847edc64eef710af88b43dcf70**

Documento generado en 17/08/2023 03:47:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>